ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
CONTRATO No. Y FECHA:				**1121 DEL 26 DE JUNIO DE 2023**		
CONTRATISTA:				**ERWIN DANIEL AYALA REY**		
Nit o C.C. No.				**91.181.722 DE GIRON**		
OBJETO:				"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICAS Y CULTURALES EN LA SECRETARIA DE CULTURA; DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER 2"		
VALOR INICIAL:				CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($14.850.000)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No				23-01571		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.				23-02384		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No				N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.				N/A		
PLAZO INICIAL:				CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
PLAZO PRÓRROGA:				N/A		
SUPERVISOR:				**FREDDY ELY LOPEZ CUMPLIDO** *Secretario de cultura y turismo*		
FECHA DE INICIACION:				28 de junio de 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A		
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:				12 de diciembre de 2023		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
MUNICIPIO:				GIRON SANTANDER		
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		

En Girón, a los 21 días del mes diciembre 2023, se reunieron, **FREDDY ELY LOPEZ CUMPLIDO** en calidad de Supervisor SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO y **ERWIN DANIEL AYALA REY,** quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **ERWIN DANIEL AYALA REY,** se celebró el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No. **1121 DEL 26 DE JUNIO DE 2023.**

2. Que se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No **1121 DEL 26 DE JUNIO DE 2023 el día 28 DE JUNIO DE 2023**

3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el 12 diciembre 2023

4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista de acuerdo al informe final de pago, actividades y supervisión es desde el 28 NOVIEMBRE 2023 hasta el 12 DICIEMBRE 2023.

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe final de pago, actividades y supervisión suscrito el 18 DICIEMBRE 2023.

6. Que en consecuencia se procederá a la terminación del mismo de conformidad.

Powered by CamScanner

7. Que de conformidad con las disposiciones del artículo 217 del Decreto 019 de 2012 la liquidación de los contratos a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

8. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente

RELACIÓN Y BALANCE

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR CONTRATO INICIAL	$14.850.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	-0-	
PRIMER PAGO		$2.700.000
SEGUNDO PAGO		$2.700.000
TERCER PAGO		$2.700.000
CUARTO PAGO		$2.700.000
QUINTO PAGO		$2.700.000
PAGO FINAL		$1.350.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0
SUMAS IGUALES	$14.850.000	$14.850.000

1. NOTA: *Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al pago final, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicio apoyo a la gestión* No. **1121 DEL 26 DE JUNIO DE 2023**

2. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

3. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

 No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

4. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: *Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la* **FREDDY ELY LOPEZ CUMPLIDO** SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No. **1121 DEL 26 DE JUNIO DE 2023** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago final derivado de la ejecución del contrato No. **1121 DEL 26 DE JUNIO DE 2023**

TERCERO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral segundo, a los 21 días diciembre 2023.

ERWIN DANIEL AYALA REY
CONTRATISTA

FREDDY ELY LOPEZ CUMPLIDO
SUPERVISOR

Powered by CamScanner